

LIQUIDACIÓN COSTAS

Fecha : Junín., Cundinamarca, noviembre 2 de 2022
Proceso : Pertenencia
Radicación: 2537824089001 2017-00025-00
Número Interno 2017- 019
Demandante : JAIRO HERNANDO PRIETO GOMEZ
Demandados : Herederos indeterminados de JUAN GARZON y otro
Sentencia : 30 de Junio de 2022

Conforme lo ordenado en sentencia del 30 de junio de 2022 y auto del 01 de agosto de 2022, procede por secretaría a efectuar la liquidación del costas ordenada en favor del demandante **JAIRO HERNANDO PRIETO GÓMEZ** y los litisconsortes **JAIME AGUILERA, RODRIGO ALFONSO PRIETO GÓMEZ, OSBALDO CARRIÓN CARRIÓN y JUSTINO GARZÓN RODRÍGUEZ**, como se establece a continuación:

1.- **LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DEL DEMANDANTE JAIRO HERNANDO PRIETO GÓMEZ** C.C.3.056.000 :

Concepto	Valor	Folio
Recibo 68735739 inscripción demanda	\$ 15.700	47
Recibo 68735738 inscripción demanda	\$ 19.000	51
Recibo de Caja 4315	\$72.000	98
Agencias en derecho a favor del demandante	\$750.000	450
Recibo de caja, pago ordenado por auto del 16/9/2022	\$3.000.000	454

Total de liquidación de costas asciende a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$3.856.700)

2.- **LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LOS LITISCONSORTES SEÑORES: JAIME AGUILERA** C.C. 11225149, **RODRIGO ALFONSO PRIETO GÓMEZ** C.C. 11225228, **OSBALDO CARRIÓN CARRIÓN** C.C. 11225229 y **JUSTINO GARZÓN RODRÍGUEZ** C.C. 11225251

Concepto	Valor	Folio
Agencias en derecho a favor de los litis consortes	\$500.000	450

Total de liquidación de costas asciende a la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JUNIN
Correo jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co

En los términos anteriores y con observancia del art. 366 del C. G. P., queda elaborada la presente liquidación de costas, y se corre traslado a las partes por tres (3) días; hoy tres (3) de noviembre de 2002, mediante fijación en traslado que se ubica en la página web de la Rama Judicial. Conste

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

~~Secretario Juzgado Promiscuo Municipal~~

~~Junín~~

